

Barcelona, 27 de mayo de 2020

Tander Inversiones, SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Tander**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“**MAB**”), por medio de la presente publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Sociedad ha solicitado a los expertos independientes, Savills Aguirre Newman, S.A.U. y Colliers International Spain, S.L., una actualización de la valoración de la cartera de activos inmobiliarios propiedad de Tander a 31 de diciembre de 2019, bajo la metodología “RICS Valuation Standards” recogidas en el “Red Book” edición 2017, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors.

A 31 de diciembre de 2019, la valoración de los activos inmobiliarios ascendió a un total de 122.487.000 euros, que supone un crecimiento del 23% respecto con la valoración de los activos a 31 de diciembre de 2018 (99.438.000 euros) realizada por Savills Consultores Inmobiliarios, S.A. Sucursal en España, experto independiente y publicada mediante hecho relevante de fecha 29 de abril de 2019.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Antoine Chawky
Presidente del Consejo de Administración
Tander Inversiones, SOCIMI, S.A.